



ACTA DE COMPROMISOS DIÁLOGO PARTICIPATIVO

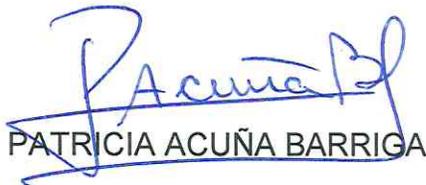
Instituto de Seguridad Laboral

En CONCEPCIÓN, comuna de la Región del Biobío, 28 de marzo del 2018, siendo las 9:30 horas, se realizó el Diálogo Ciudadano Participativo.

OBSERVACIONES:

En el Hotel Araucano de Concepción, se llevó a cabo el Diálogo Ciudadano Participativo "Seguro Escolar", convocado por el Instituto de Seguridad Laboral, órgano público, encargado de administrar el seguro social que deviene de la Ley N° 16.744. Entre los asistentes se encontraban, Carlos Jara Bustos, Seremi del Trabajo y Previsión Social, la Directora (s) ISL, Victoria Fernández Contreras, representantes DAEM de la Región, colegios y empresas adheridas a nuestra mutualidad y un equipo de profesionales quienes expusieron y colaboraron con las mesas de trabajo.

Siendo las 13:30 horas, se dio por finalizado Diálogo Participativo de la Dirección Regional del Biobío del Instituto de Seguridad Laboral.


PATRICIA ACUÑA BARRIGA

8.998.001-1

Conclusiones de Diálogo Participativo

Fecha: marzo 28 del 2018

Lugar: Salón Lincoyán, Hotel El Araucano, de Concepción.

Descripción:

Se dio inicio a la jornada, con las palabras de Bienvenida a los asistentes al Diálogo Ciudadano Participativo por parte del Seremi del Trabajo y Previsión Social, Carlos Jara Bustos, posteriormente, fue el turno de Victoria Fernández Contreras, Directora (s) ISL, quien agradeció a los presentes el compromiso y su asistencia.

La participación ciudadana se manifestó con la intervención de tres grupos de trabajo, los que contestaron a la interrogante planteada ¿Qué sabemos sobre el Seguro Escolar?, hubo mucha participación e interrogantes con relación al tema planteado.

Conclusiones del Taller Diálogo Participativo: ¿Qué sabemos del Seguro Escolar?

1º En general todos los asistentes tienen vago conocimiento del Seguro Escolar.

2º Todos los colegios tienen falta de protocolo o procedimientos frente a un accidente escolar.

¿Quién debe trasladar al alumno accidentado, debe hacerlo un funcionario del establecimiento?

¿Quién debe hacer la denuncia del accidente escolar?

¿Cuántas copia se deben hacer de la denuncia?

3º Todos los representantes que asistieron al Diálogo aseguran que en los centros de asistencia pública, desconocen el procedimiento de atención del Seguro Escolar: Negando atención, no gestionando reembolsos de medicamentos, pasajes e insumos. No existen encargados del tema. Es más, la atención se da sólo por urgencia, como cualquier patología de origen común.

4º Necesidad de capacitación que manifiestan asistencia al Diálogo y la necesidad que exista en los DAEM y Seremis de Educación a cargo del tema y que sirvan como nexo para los colegios. Producto del desconocimiento y mala atención en hospitales muchos colegios y liceos, en conjunto con los Centros de Padres, han hecho el esfuerzo de contratar servicio de rescate privado para los alumnos como Help o URM.

5º Producto de la necesidad de capacitación, solicitan apoyo a ISL en estas temáticas.

Si bien existieron 3 grupos de trabajo, las conclusiones expresadas en el documento son generales y extraídas del plenario de trabajo que se realizó ese día.

Propuesta de la Dirección Regional:

La propuesta de nuestra Dirección Regional es realizar dos reuniones de trabajo con el departamento de Red Asistencial, para informar los alcances y coberturas del Seguro Escolar y entregar las conclusiones de nuestro Diálogo Ciudadano Participativo.

También, se puede llevar conversaciones con Sonia Almeyda de la Seremi de Salud, para incorporar los temas del Seguro Escolar en las reuniones bimensuales que se realizan por el Plan de Normalización de la Ley N° 16.744 y que cuentan con la asistencia de los representantes de los cinco Servicios de Salud de la Región del Biobío.

Registro Fotográfico del Diálogo Participativo:





